

CIRCULAR N° 20/2024

REF: PROVISIÓN DE CARGOS VACANTES DE ACTUARIOS.-

Montevideo, 22 de febrero de 2024

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 113/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, cuya copia se adjunta.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente,

Esc. Mariela DECARO
Subdirectora General Jurisdiccional
Servicios Administrativos





Resolución SCJ n° 113/2024

EXP-2414/2022

Montevideo, 21 de febrero de 2024

VISTO:

la necesidad de proveer vacantes de Actuarios de Juzgado de Paz;

CONSIDERANDO:

I) que por Acordada 8132 y 8145 de fecha 8 de febrero de 2022 y de fecha 16 de junio de 2022 respectivamente, se aprobó el Reglamento por el cual se promovió el procedimiento para Ascensos a los cargos de Secretario de Tribunales de Apelaciones, Inspector de Actuarías de Juzgados Letrados, Actuarios, Inspector de Juzgado de Paz y Actuarios de Juzgado de Paz;

II) que por Resolución de la Corporación número 1187/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, se procedió a la aprobación de lo actuado por la Comisión Asesora; referente a los aspirantes para ascensos a los cargos Actuarios de Juzgados de Paz.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 239 ordinal 7° de la Constitución de la República, 510 de la Ley n.º 15.809, en la redacción dada por el artículo 393 de la Ley n.º 17.930, art. 120 de la Ley 15.750 y Acordadas números 8132 y 8145;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Designar, en vía de ascenso, para desempeñar el cargo de **ACTUARIO DE JUZGADO DE PAZ** en la **OFICINA DE GESTIÓN CENTRALIZADA JUZGADOS DE PAZ Y CONCILIACIÓN MONTEVIDEO (OFGECEN)** a las siguientes Actuarías Adjuntas:

Esc. Ana Carolina BRIANO BERRUTTI (n.º 9769 de cobro), actual Actuaría Adjunta de OFGECEN.

Esc. Marilin Bettina MORALES MARTINEZ (n.º de cobro 8865), actual Actuaría Adjunta de OFGECEN.



Esc. María Lourdes RODRIGUEZ MASTROPIERRO (n.º de cobro 9815), actual Actuaría Adjunta de los Jdos. Letrados de Ejecución y Vigilancia 2º, 4º y 5º Turnos.

Esc. Carolina María RAMOS UBAL (n.º de cobro 10330), actual Actuaría Adjunta de los Jdos. Letrados Contencioso Administrativo 2º y 3º Turnos.

Esc. Virginia Dinorah SERVENTE BORGES (n.º de cobro 11533), actual Actuaría Adjunta en comisión.

Esc. Grisel Hercilia CUBAS PUENTES (n.º de cobro 11021), actual Actuaría Adjunta de los Jdos. Ldos de Trabajo 15º, 16 y 17º Turnos.

Dra. Alicia Graciela FERREIRO DA ROZA (n.º de cobro 4940), actual Actuaría Adjunta de los Jdos. Ldos de Ciudad de la Costa 1º, 3º y 7º Turnos.

Esc. Mariana Isabel, BRAVO VERDUM (n.º de cobro 11052), actual Actuaría Adjunta de los Jdos Letrados Civil 6º y 15º Turnos.

2º.- Declarar vacante el cargo que ocupaban las funcionarias ascendidas.

3º.- Establecer que la presente resolución tendrá efectividad presupuestal a partir del 1 de marzo de 2024.

4º.- Pase a División Recursos Humanos y a División Contaduría para su tramitación.

nt



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia

si-//



//guen firmas



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Cra. María Cecilia NAYA
Sub Director General Administrativa
Servicios Administrativos



